



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha:

31/01/2023

Versión:

6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

347

2025

CONTRATISTA

52294687

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA, CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS LÍNEAS JURÍDICAS INSTITUCIONALES Y EL SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS Y NORMATIVOS ADELANTADOS POR EL MINISTERIO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD.

No.Compromiso

118625

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/07/2025

NOMBRE CONTRATISTA

FABIOLA ROJAS SIMBAQUEBA

VALOR DEL CONTRATO

63,580,000.00

ADICIONES

0.00

SALDO

63,580,000.00

FECHA DE INICIO:

01/08/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/12/2025

VALOR PAGADO:

0.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

63,580,000.00

EJECUCIÓN(%): 0

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	1	PERIODO	Prestación de servicios del 1 al 31 de agosto de 2025	12,716,000.00	0 %	0.00		12,716,000.00
TOTALES				12,716,000.00		0.00		
TOTAL A PAGAR								12,716,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	8	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	1
Total de Folios Anexos					10
Informe de gestión (4 pág.), declaración de deducciones (1 pág.), copia de la T.I y registro civil de dependiente (3 pág.)					

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

CHAPARRO
ESPINOSA
ROSA DORY

Firmado digitalmente por
CHAPARRO ESPINOSA
ROSA DORY
Fecha: 2025.08.29
13:15:25 -05'00'

FIRMA:

NOMBRE: ROSA DORY CHAPARRO ESPINOSA

CARGO: JEFE

CEDULA: 63303537

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.347 - 2025
Nombre del Contratista: **Fabiola Rojas Simbaqueba**
Periodo informe: Del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025
Supervisor: Dra. Rosa Dory Chaparro Espinosa
Área perteneciente: Oficina Asesora de Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Jurídica, con el fin de apoyar el fortalecimiento de las líneas jurídicas institucionales y el seguimiento a los trámites legislativos y normativos adelantados por el Ministerio, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y en defensa de los intereses de la Entidad.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Brindar acompañamiento en la proyección de respuestas para la atención de peticiones provenientes del Congreso de la República, fundamentadas en el marco de la competencia del Ministerio y de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Avance: Durante este período, se brindó apoyo en la revisión de 23 proyectos de respuesta a derechos de petición presentados por el Congreso de la República, conforme a los insumos y/o comentarios allegados por las dependencias responsables, previamente requeridos por la OAJ.

2. Realizar el análisis de las demandas de inconstitucionalidad, proyectando los insumos asociados para el pronunciamiento oportuno por parte de la Oficina Asesora de Jurídica.

Avance: En este periodo no se realizaron actividades para esta obligación.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

3. Proyectar los insumos para la elaboración de conceptos jurídicos que soporten la posición de la Entidad.

Avance: Se asistió a una reunión convocada por el Despacho del Ministro, a solicitud de los representantes de las notarías, con el objetivo de analizar la posibilidad de derogar el artículo 1.2.4.16 sobre el reintegro de valores retenidos en exceso, contenido en el Decreto Único Reglamentario 1625 del 11 de octubre de 2016, debido a posibles inconsistencias.

Durante la reunión se dejó claro que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no es competente para atender la solicitud presentada por los representantes de las notarías, ya que dicha competencia corresponde a la DIAN, entidad encargada de adelantar el procedimiento para la devolución del pago de lo no debido.

4. Revisar y ajustar los documentos de acuerdo con la normatividad legal vigente, verificando la coherencia normativa, legalidad y pertinencia de insumos tales como conceptos, actos administrativos, comunicaciones, borradores normativos, informes y demás documentos producidos por la Oficina Asesora de Jurídica.

Avance: En este período, se brindó apoyo en la revisión y ajuste de los siguientes documentos elaborados con ocasión de los derechos de petición presentados por el Congreso de la República:

- 4 memorandos dirigidos a las direcciones técnicas del MHCP, en los cuales se solicitan insumos y/o comentarios para dar respuesta a los derechos de petición del Congreso.
- 4 solicitudes de prórroga dirigidas a congresistas, mediante las cuales se solicita plazo adicional para atender sus requerimientos.
- 10 traslados por competencia a otras entidades.

5. Participar en la estructuración de criterios jurídicos internos que orienten la actuación del Ministerio, en observancia de la política pública sectorial, la normativa vigente y la jurisprudencia.

Avance: Se brindó apoyo en la revisión y ajuste del proyecto de resolución "Por la cual se aplica la excepción de inconstitucionalidad sobre: (i) el artículo 12B de la Ley 549 de 1999, adicionado por el artículo 13 de la Ley 2468 de 2025; (ii) el parágrafo 5 (parcial) del artículo 1° de la Ley 549 de 1999, modificado por el artículo 2 de la Ley 2468 de 2025; y (iii) el inciso cuarto (parcial) del artículo 20A de la Ley 549 de 1999, adicionado por el artículo 11 de la Ley 2468 de 2025, hasta tanto la Corte Constitucional profiera decisión sobre su exequibilidad." Se aportaron criterios jurídicos tanto de forma como de fondo para su aprobación.

6. Realizar la trazabilidad jurídica asociada a los actos administrativos expedidos por la Oficina Asesora de Jurídica, verificando su notificación, ejecución, cumplimiento o eventual impugnación, reportando las novedades relevantes a las áreas y funcionarios competentes.

Avance: En este periodo no se realizaron actividades para esta obligación.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

7. Elaborar y presentar informes jurídicos, incluidos aquellos relacionados con los avances de gestión, la emisión de conceptos y/o respuestas a requerimientos a cargo de la Dependencia.

Avance: Presentación del presente informe, en el cual se relaciona la gestión realizada durante el período comprendido del 1º al 31 de agosto de 2025.

8. Participar las actividades asociadas al proceso de negociación, estudio, análisis y seguimiento de los tratados internacionales en los que deba intervenir el Ministerio.

Avance: En este periodo no se realizaron actividades para esta obligación.

9. Revisar la correspondencia del Sistema Integrado de Gestión Documental (SIED), haciendo seguimiento a los trámites derivados.

Avance: Durante la revisión de los proyectos de respuesta, memorandos, oficios de traslado y solicitudes de prórroga elaborados en atención a los derechos de petición presentados por el Congreso de la República, se verificó en el Sistema Integrado de Gestión Documental – SIEND la carga de los soportes en los expedientes PETICONGRE.

10. Revisar la página de la Corte Constitucional y demás altas cortes para identificar fallos, autos, comunicados y demás decisiones relevantes que puedan impactar las competencias de la Oficina Asesora de Jurídica.

Avance: Se consultó página de la Corte Constitucional el estado de la demanda interpuesta contra la Ley 2468 de 2025 *“por medio de la cual se modifica la Ley 549 de 1999 con el fin de garantizar el financiamiento pasivo pensional de las entidades territoriales y el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales”*, la cual fue radicada con el número D16824.

De la consulta realizada se evidencia presentación memorial del demandante solicitando la acumulación de los Expedientes D-16824 y D-16841.

Productos del contrato

Avance: Las actividades realizadas durante el presente periodo se encuentran debidamente relacionadas en este informe. Asimismo, se deja constancia de que han sido archivadas de forma organizada y segura en los repositorios digitales de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), lo que garantiza su conservación, trazabilidad y disponibilidad para consultas, seguimiento y control institucional.

Fabiola Rojas
Simbaqueba

Firmado digitalmente por
Fabiola Rojas Simbaqueba
Fecha: 2025.08.29
11:13:05 -05'00'

FIRMA CONTRATISTA

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CHAPARRO ESPINOSA
ROSA DORY

Firmado digitalmente por
CHAPARRO ESPINOSA ROSA DORY
Fecha: 2025.08.29 13:13:24 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR